



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1822/2022

MODIFICA Y APRUEBA LISTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA APROBADA POR RES. EX. 1105/2022 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO SAG OPERACIÓN TEMPRANA TEMPORADA 2022 DEL "SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS" DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, CONCURSO Nº1

-, 30/08/2022

VISTOS:

Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; La ley Nº 19.880, la cual Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado; La resolución Nº 1600, de Contraloría General de la República, y sus modificaciones posteriores, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Ley Nº 20.412, de 9 de febrero de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; El Decreto Supremo Nº 51, de 14 de abril de 2012, y sus modificaciones posteriores, que fija el Reglamento de ejecución de la Ley Nº 20.412; El D.S. Nº109, de 31 diciembre de 2018, del Ministerio de Agricultura, establece Tabla de Costos para el año 2018, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Resolución Exenta Nº2935 del 23 de noviembre del 2021 de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, que aprueba las Bases del Concurso Regional Operación Temprana 1-2022 del programa SIRSDS; La resolución exenta Nº 1940, de 20 de marzo de 2020, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece medidas especiales para los trámites y procedimientos administrativos que se desarrollan en el Servicio Agrícola y Ganadero; Resolución Exenta Nº642, de 24 de marzo de 2020, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, que Establece modalidad excepcional para el ingreso de documentación a la oficina de partes; El Oficio Circular Nº 15 del 9 de Abril de 2020, la Resolución exenta Nº595 del 30 de diciembre del 2021 de la Subsecretaria de Agricultura, Que Define como situación de emergencia los efectos de daño productivo, derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las regiones y comunas que señala; la Resolución Exenta RA Nº240/353/2022 del 11 de abril, que establece orden de Subrogancia en la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Ley Nº20.412 y su Reglamento, se ha establecido un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, consistente en una bonificación estatal de los costos netos de las actividades bonificables.
2. Que se llamó al Concurso Regional Operación Temprana 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, a través de la Resolución Exenta Nº2935 del 23 de noviembre de 2021, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero.
3. Que, los interesado/as en optar al incentivo presentaron sus postulaciones ante el Servicio Agrícola y Ganadero, las que fueron evaluadas por profesionales designados en la Comisión Revisora aprobada mediante Resolución Exenta Nº558 del 15 de marzo del 2022, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero.
4. Que, al 28 de febrero de 2022, fecha en que se cerró el Concurso Operación Temprana 2022, se recibieron 8 postulaciones.
5. Que, a través de la Resolución Exenta Nº926 del 27 de abril de 2022, se aprueba la lista de preselección del Concurso Operación Temprana 2022, del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago".

6. Que, mediante Resolución Exenta N°933 del 28 de abril de 2022, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueban los criterios de reconsideración para las apelaciones al concurso operación temprana 2022 .
7. Que, revisadas las apelaciones conforme a los criterios de reconsideración se ha finalizado el período de revisión, procediendo la comisión revisora, calculando los puntajes de cada postulante de acuerdo al valor otorgado a cada variable, lo que permitió establecer una nómina de selección en base a la sumatoria de dichos puntajes, ordenándose de mayor a menor.
8. Que, la selección, se ha confeccionado según el puntaje alcanzado, conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
9. Que con fecha, 18 de mayo del 2022 se dictó Resolución Exenta N°1105/2022, donde se Aprueba listado de selección definitiva del concurso SAG Operación temprana 2022 del "SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS" de la Región Metropolitana de Santiago.-
10. Que con fecha 27 de mayo del 2022, la Empresa AGRÍCOLA BEASAIN LIMITADA, Rut N°76.416.563-2, presenta renuncia voluntariamente a la selección del 1er. concurso, correspondiente al plan de manejo folio 112730000 presentado al primer concurso 2022, debido a la escasez de semillas de avena y vicia, al alto precio de estas, sobre todo de vicia que supera los \$3540 + IVA por kilogramo.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, solicitud de renuncia de la Empresa AGRÍCOLA BEASAIN LIMITADA, Rut N°76.416.563-2, presentada con fecha 27 de mayo del 2022, a la selección del 1er. concurso, correspondiente al plan de manejo folio 112730000 presentado al 1er. concurso 2022 al beneficio de la lista de selección definitiva del Concurso Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago".
2. **MODIFIQUESE Y REEMPLACESE**, la lista de selección definitiva del Resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N° 1105 del 18 de Mayo de 2022, de esta Dirección regional, correspondiente al Concurso Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago, CONCURSO N°1", la que en definitiva quedará constituida por los siguientes seleccionados:

CONCURSO	AÑO	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR	PROVINCIA	COMUNA
1	2022	112950003	AGUILERA VALDENEGRO OSVALDO	MELIPILLA	MELIPILLA
1	2022	112950002	DEVIA JERIA AMADO DE LA CRUZ	MELIPILLA	MELIPILLA
1	2022	112950000	MORENO VELASCO JULIA LUZ MARÍA	MELIPILLA	MELIPILLA
1	2022	112950005	SOCIEDAD AGRICOLA SANTA FILOMENA LTDA.	TALAGANTE	CALERA DE TANGO
1	2022	112950004	SOCIEDAD AGRICOLA Y DE TURISMO CASCADA DE LAS ANIMAS LTDA	CORDILLERA	SAN JOSE DE MAIPO
1	2022	112950006	SOCIEDAD DE INVERSIONES LOS PARRONES SPA	MELIPILLA	MELIPILLA

3. **PUBLÍQUESE**, en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, la presente Resolución que aprueba la lista de selección definitiva del Concurso SAG Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana".



**REBECA E. CASTILLO GRANADINO
DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

KDC/CPVS/MADE

Distribución:

- Loreto Beatriz Esquivel Manterola - Jefe Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Juan Bello Bravo - RR.NN Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Raul Alberto De la Cruz Tapia Vergara - RR.NN Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Carolina Viviana Alvarado Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Nathalie Arlette Valdes Arce - Encargado RNR Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Enrique De Giorgis Mera - Jefe (S) Oficina Sectorial Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Paulina Alexandra Morales Vera - Enc. Sectorial Gestion Ambiental SAG Metropolitana (S) Gestion Ambiental - Oficina Regional Metropolitana
- Jorge Andrés Henriquez Lopez - JEFE OFICINA Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Vilches Mazuela - Profesional Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maritza Del Carmen Pino Catalan - Encargado/a Administración y Finanzas Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Administrativo Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Maria Alejandra Del Rio Espinola - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Grace Jacqueline Morales Tapia - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Carla Patricia Valverde Santelices - Encargada Regional Jurídica Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=125633868&hash=95629>